



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA DE INVESTIGADOR/A COLABORADOR/A EN ENSAYO CLÍNICO EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFLAMACIÓN Y DAÑO VASCULAR EN LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, DIÁLISIS Y TRASPLANTE RENAL. FISIOPATOLOGÍA RENAL – REF. 98_2026

La Comisión de Selección establecida para la valoración de las candidaturas presentadas a la oferta de empleo con referencia 98_2026, publicada en fecha 17/09/2026:

MANIFIESTA

1.- Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y según las Bases de la Convocatoria, **cumplen** los **requisitos mínimos** para poder participar en el proceso de selección las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
****595Q - PJRI

2.- Quedan **excluidos**, con carácter provisional, las siguientes candidaturas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A	CAUSA
****-MQ	No Aporta DNI No aporta Vida Laboral No presenta Carta de Presentación No aporta Título Grado Genética No acredita Experiencia en Farmacogenética y tecnología OpenArray
****063Y - MBI	No aporta Título Grado Genética No acredita Experiencia en Farmacogenética y tecnología OpenArray
****103K-MGF	No aporta Titulo Grado Genética No acredita Experiencia en Farmacogenética y tecnología OpenArray
****721E-LDC	No presenta Carta de Presentación No aporta Titulo Grado Genética No acredita Experiencia en Farmacogenética y tecnología OpenArray

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

PABELLÓN DE GOBIERNO

Doctor Esquerdo, 46 – Planta Baja

28007 Madrid

Telf.: (+34) 914 265 115



****544Y-SDT	No aporta Título Grado Genética No acredita Experiencia en Farmacogenética y tecnología OpenArray
****870W-YFS	No aporta Titulo Grado Genética No acredita Experiencia en tecnología OpenArray

3.- Y, en consonancia con lo establecido en el Punto 3, letra b, de las Bases,

RESUELVE

PRIMERO.- Admitir provisionalmente, por **cumplir todos los requisitos mínimos exigidos** en las Bases de la Convocatoria, las siguientes candidaturas presentadas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A
****595Q - PJRI

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones mediante correo electrónico a la dirección empleofibhgm@iisgm.com e indicando en el asunto **Alegación Resolución Provisional Oferta Ref. 98_2026**.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución provisional en la página web de la FIBHGM (<https://www.iisgm.com/empleo/>).

Firmado en Madrid, a fecha de firma electrónica,

Firmado por:

32389B98FC6D427...
30/9/2026

Luis Andrés López Fernández
Presidente Tribunal

Signed by:

45B00989A7744D1...
30/9/2026

Sara Salvador Martín
Vocal Tribunal

Firmado por:

72C818A1FFE0419...
30/9/2026

Santiago Jiménez de Ory
Secretario Tribunal